



UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y BIENESTAR

CARRERA TRABAJO SOCIAL

**TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR MODALIDAD PROYECTO DE
INVESTIGACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADA
EN TRABAJO SOCIAL**

TEMA

**Rol del Trabajador Social en la Protección de las Personas en Situación de
Vulnerabilidad, en el Cantón Manta año 2025”**

AUTORA

Yanexy Melani Mero Vera

TUTORA

Lic. María Elizabeth Mero, Mg

Manta – Manabí – Ecuador

Periodo Académico 2025 – (2)



UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y BIENESTAR
CARRERA TRABAJO SOCIAL

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO
DE LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL

TEMA

Rol del Trabajador Social en la Protección de las Personas en Situación de
Vulnerabilidad, en el Cantón Manta año 2025”

AUTORA

Yanexy Melani Mero Vera

TUTORA

Lic. María Elizabeth Mero, Mg

Manta – Manabí – Ecuador

Periodo 2025- 2

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO


Tema: “Rol del Trabajador Social en la Protección de las Personas en Situación de Vulnerabilidad, en el Cantón Manta año 2025”. Sometido a consideración de la autoridad de la Unidad Académica de la Facultad de Trabajo Social y de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, como requisito para la obtención del Título de Licenciada en Trabajo Social, declara:

Aprobado

	Firma
Dr. Lenin Arroyo Baltán, PhD Decano de Facultad	
Lic. Adriana Aragundi Muñoz. Mg. Tutora de Titulación	

	Calificación	Firma
Lic. Marjorie Gómez Zambrano, Mg. Miembro de Tribunal		
Ing. Angel Sacón Mendoza, Mg. Miembro de Tribunal		

Certificación de Revisión del tutor

	NOMBRE DEL DOCUMENTO: CERTIFICADO DE TUTOR(A).	CÓDIGO: PAT-04-F-004
	PROCEDIMIENTO: TITULACIÓN DE ESTUDIANTES DE GRADO BAJO LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR	REVISIÓN: 1 Página 1 de 1

CERTIFICACIÓN

En calidad de docente tutor(a) de la Facultad Ciencias Social, Derecho y Bienestar, Carrera de Trabajo Social de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, CERTIFICO:

Haber dirigido, revisado y aprobado preliminarmente el Trabajo de Integración Curricular Proyecto de investigación bajo la autoría de la estudiante **Yanexi Melani Mero Vera**, legalmente matriculado/a en la carrera de Trabajo Social, período académico 2025-2, cumpliendo el total de 384 horas, cuyo tema de proyecto de investigación es "**Rol del Trabajador Social en la Protección de las Personas en Situación de Vulnerabilidad, en el Cantón Manta año 2025**"

La presente investigación ha sido desarrollada en apego al cumplimiento de los requisitos académicos exigidos por el Reglamento de Régimen Académico y en concordancia con los lineamientos internos de la opción de titulación en mención, reuniendo y cumpliendo con los méritos académicos, científicos y formales, y la originalidad del mismo, requisitos suficientes para ser sometida a la evaluación del tribunal de titulación que designe la autoridad competente.

Particular que certifico para los fines consiguientes, salvo disposición de Ley en contrario.

Manta, 14 de enero del 2026.

Lo certifico,



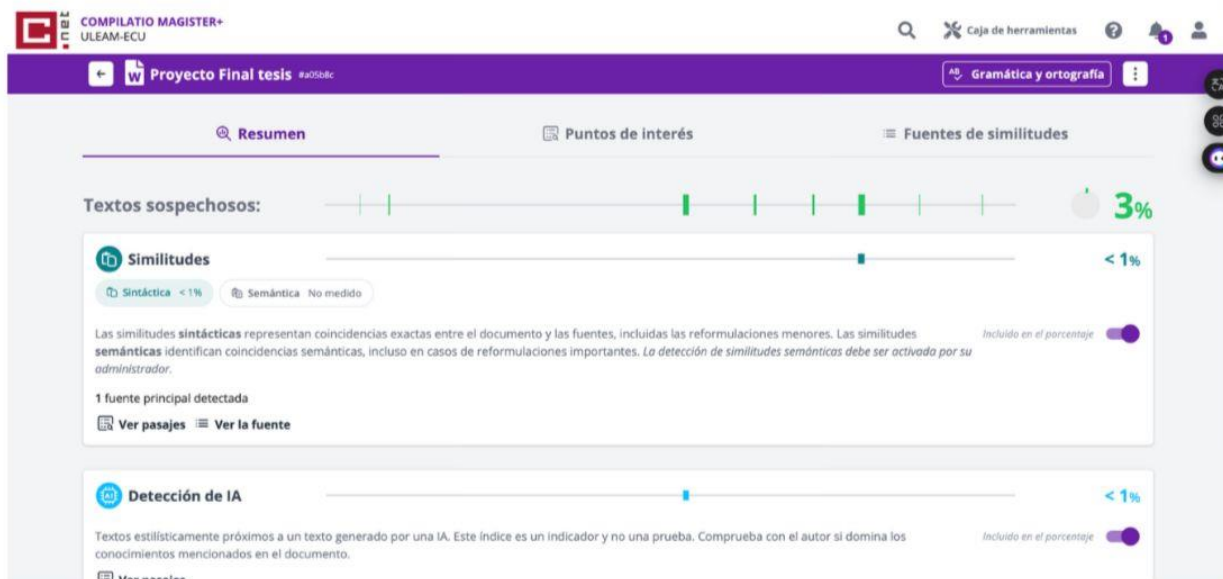
Lic. María Mero Panchana, Mg.
Docente Tutor(a)
Área: Ciencias Sociales

Certificado de Revisión del Sistema COMPILATIO

Certificado de Revisión del Sistema Compilation Magister

Manta, 14 de enero del 2026

Se informa sobre el resultado del análisis del sistema de similitud y coincidencias COMPILATION MAGISTER, al que fue sometido el Trabajo de Titulación de la estudiante **YANEXI MELANI MERO VERA**, en la modalidad Proyecto de Investigación, bajo el tema: **“Rol del Trabajador Social en la Protección de las Personas en Situación de Vulnerabilidad, en el Cantón Manta año 2025.”** Su análisis presenta un 3% de similitud y coincidencia con otros documentos, para su constancia adjunto resultado del análisis.



María Mero Panchana

Lic. María Mero Panchana, Mg.
DOCENTE TUTORA

DECLARACIÓN DE AUTORIA

Los criterios emitidos en el Proyecto de Investigación “Rol del Trabajador Social en la Protección de las Personas en Situación de Vulnerabilidad, en el Cantón Manta año 2025”, como también los contenidos, ideas, análisis, conclusiones y propuesta son de exclusiva responsabilidad de la autora de este trabajo de grado.

Manta, 29 de diciembre 2022

Yanexi Mero

LA AUTORA

C.I. 131676282-0

Agradecimiento

En primer lugar le agradezco a Dios por permitirme llegar hasta donde estoy, durante todo este recorrido no ha sido fácil, pero cada limitación en mi vida universitaria me ha motivado y me ha enseñado a ser mejor persona y seguir construyendo mi futuro profesional con ética y moral justa, expreso mi más sincero agradecimiento a todas las personas que hicieron posible la culminación de este trabajo de titulación, el cual representa un importante proceso de aprendizaje académico, personal y profesional dentro de la carrera de Trabajo Social.

Agradezco de manera especial a los docentes de la carrera, quienes a lo largo de mi formación compartieron sus conocimientos, experiencias y orientación, contribuyendo al desarrollo de una visión crítica, ética y comprometida, sus enseñanzas fueron fundamentales para fortalecer mis competencias profesionales, motivándonos a cada uno de nosotros a no rendirnos y no solamente vernos como unos simples estudiantes, brindándonos una agradable amistad que día a día fueron nuestra motivación en disfrutar cada proceso de la carrera, viéndonos y afirmándonos que en un futuro nos podríamos reencontrar como compañeros de trabajos y futuros colegas.

Y de forma particular, extiendo mi profundo agradecimiento a mi tutora, la Licenciada María Mero Pachana, por su acompañamiento constante, dedicación, paciencia y valiosas orientaciones durante el desarrollo de esta investigación, su guía fue clave para consolidar este trabajo y alcanzar los objetivos propuestos.

A mi familia y amigos, les agradezco por su apoyo incondicional, comprensión y motivación permanente, por la confianza y amor, fueron el principal sostén para continuar este proceso y superar cada dificultad presentada en el camino, quienes, con su compañía, palabras de aliento y apoyo emocional contribuyeron a que este proceso de formación pude lograr las metas que me propuse y hoy en día.

Dedicatoria

Dedico este trabajo a mi familia, por ser el cimiento que sostuvo cada uno de mis sueños, pero sobre todo a mi mayor inspiración, mi mejor amiga, la brillante mujer de quien recibí el nombre y la vida, la **Sra. Mirian Vera Espinal** mi madre siempre me aseguro que podía lograr lo que yo quisiera o ser quien yo quisiera, su amor infinito, su paciencia y su fortaleza inquebrantable sostuvo cada parte de mi para no rendirme, gracias mamá por nunca dejar sola a tu princesa, por acompañarme en cada etapa, por creer en mí incluso cuando yo dudaba y por enseñarme que con esfuerzo, fe y humildad todo es posible, a mi padre al **Sr. Carlos Mero Mero**, por su apoyo constante, por ser un ejemplo de perseverancia y responsabilidad, aunque su impulso era silencioso pero firme me ayudó a no rendirme, también dedico este logro a **Zeus, Dante y Jean Pier**, mis compañeritos perrunos y mi periquito, quienes sin saberlo fueron un apoyo incondicional, sus compañías, sus alegrías y su amor sincero estuvieron presentes en los momentos de cansancio y desvelo, recordándome con su ternura la importancia de seguir adelante y no rendirme.

De manera muy especial, dedico este logro a mi yo de pequeña y a la persona que fui hace cuatro años atrás, esa versión de mí que caminó con miedo, incertidumbre y muchas dudas, sin saber que un día llegaría tan lejos, esa niña y a esa joven que soñaron, que lloraron, que cayeron y se levantaron una y otra vez, sin imaginar que cada esfuerzo, cada desvelo y cada sacrificio estaban construyendo este momento. Este trabajo es para recordarle que valió la pena resistir, que nunca estuvo sola y que fue más fuerte de lo que creyó. Esta dedicatoria representa un acto de gratitud hacia mi propia historia, hacia cada paso recorrido y hacia todas las personas que, directa o indirectamente, formaron parte de este proceso, hoy miro atrás con orgullo y agradecimiento, sabiendo que todo lo vivido me condujo hasta aquí.

Tabla de Contenido

Aprobación del Tribunal.....	¡Error! Marcador no definido.
Certificación del tutor	IV
Declaración de autoría	¡Error! Marcador no definido.
Dedicatoria.....	VII
Agradecimiento.....	VII
Tabla de Contenido	IX
Introducción	XII
Resumen.....	XIV
Abstract.....	XV
Línea de investigación.....	1
Dimensiones del Problema.....	1
Propósito de la Investigación	2
Propósito General	2
Propósito Específicos:	2
Capitulo II: Marco Teórico	4
Aspectos Teóricos	4
<i>Teoría de los Derechos Humanos</i>	4
<i>Teoría del empoderamiento</i>	5
Aspectos Conceptuales.....	5
Trabajo Social.....	5
Vulnerabilidad Social.....	6
Sujeto de Derechos.....	7
Exclusión Social y Desigualdad.....	7
Antecedentes	8
Fundamentos legales	10
Constitución de la República del Ecuador	11

Fundamentos teóricos del trabajo social	15
Declaración de los Principios Éticos del Trabajo Social	15
6. Respeto por la confidencialidad y la privacidad de las personas ¡Error! Marcador no definido.	
Modelos.....	16
1. Modelo Psicodinámico	16
2. Modelo Humanista Existencial	16
3. Modelo Crítico/Radical	16
4. Modelo de gestión de casos.....	16
5. Modelo Sistémico.....	17
7. Modelo de Empoderamiento	18
Capítulo III: Diseño Metodológico	20
Elección de Informantes Claves.....	20
Técnicas de Recolección de Información	¡Error! Marcador no definido.
Técnica de Registro y Transcripción de Información.....	22
Método para la Interpretación de Información	¡Error! Marcador no definido.
Recursos Necesarios	23
Recursos Humanos.....	¡Error! Marcador no definido.
Recursos Materiales	24
Recursos Financieros.....	24
Descripción del Proceso de Categorización.....	26
Descripción del Proceso de Triangulación	28
Descripción del Proceso de Graficación.....	29
Características de los Investigadores	29
Consideraciones Éticas	30
Capítulo IV. Resultados	31
4.1 Análisis descriptivo	31

4.2 Análisis concluyente	33
4.3 Limitaciones	34
4.4 Recomendaciones.....	35
Referencias bibliográficas.....	36
Anexos	39
UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ	¡Error! Marcador no definido.
Datos generales del entrevistado	¡Error! Marcador no definido.
CUESTIONARIO.....	¡Error! Marcador no definido.

Introducción

El rol del Trabajador Social tiene claramente un efecto transformador en las comunidades, puesto que aborda problemas de violencia, exclusión social y pobreza, en este sentido, los profesionales de esta rama tratan de promover la igualdad de oportunidades y lograr empoderar a los individuos. La intervención de ellos, aparte de aliviarlos cuando ocurren las crisis, también les da fortalecimiento a las capacidades del ser humano, y así afrontar futuras situaciones.

En este sentido, surge este proyecto cuyo objetivo central yace en identificar y analizar el rol que desempeña el Trabajador Social en la protección de las personas en situación de vulnerabilidad en el cantón Manta durante el año 2025, comprendiendo así de qué manera su intervención contribuye al reconocimiento, restitución y garantía de los derechos de los grupos prioritarios.

En el capítulo I, se aborda la problemática de investigación, se exponen los síntomas y causas que dan origen al problema, además, se proponen los objetivos generales y específicos del proyecto, los cuales deben ser resueltos conforme avanza la tesis. En el capítulo II, se exponen los diferentes conceptos y definiciones sobre las variables de estudio relacionadas con el rol del Trabajador Social y la protección de personas en Situación de Vulnerabilidad, para esto se realizan búsquedas en diferentes fuentes bibliográficas, ya sean estas tesis, informes o publicaciones científicas.

Mientras que en el capítulo III, se agrega la metodología de investigación, se elige el enfoque, se precisan también los métodos, técnicas y herramientas utilizadas para la recopilación de información en el campo de estudio. Además, se define a la población que se tomará en cuenta para aplicar los instrumentos.

Finalmente, en el capítulo IV se colocan los análisis descriptivos y concluyente, los cuales dan respuesta a la problemática y objetivos planteados al inicio del proyecto. Después

se insertan las limitaciones que tuvo el estudio y también las recomendaciones del caso.

Resumen

La actual investigación tiene como propósito general identificar y analizar el rol que desempeña el Trabajador Social en la protección de las personas en situación de vulnerabilidad en el cantón Manta durante el año 2025, comprendiendo así de qué manera su intervención contribuye al reconocimiento, restitución y garantía de los derechos de los grupos prioritarios. Se aplica un enfoque cualitativo, como métodos se eligen el analítico-sintético y la técnica corresponde a la entrevista aplicada a profesionales de la rama de trabajo social en esta localidad. Como instrumento se elaboró un cuestionario con 10 interrogantes, a través de este se pudo evidenciar que las principales problemáticas sociales que enfrentan las personas en situación de vulnerabilidad en el cantón Manta se asocian a la exclusión social, el desempleo, la informalidad laboral y el acceso limitado a servicios básicos como salud, educación y vivienda, desprotección de niños, niñas, adultos mayores y personas con discapacidad, entre otras. Respecto a los desafíos éticos, institucionales y operativos, estos son, el desgaste emocional, las barreras institucionales, el miedo de las personas a denunciar, la xenofobia, los recursos limitados y la falta de respuesta oportuna de algunas entidades del sistema de protección. En conclusión, es prudente que los TS se nutran de más conocimientos en temas relacionados a derechos humanos, protección internacional, enfoque de género, gestión de casos, atención psicosocial, conocimiento de políticas sociales, normativa nacional e internacional, así como habilidades de comunicación asertiva, empatía, trabajo en equipo y manejo de crisis.

Palabras clave: Trabajo social, situaciones de vulnerabilidad, igualdad de derechos, atención prioritaria.

Abstract

The general purpose of this research is to identify and analyze the role of social workers in protecting vulnerable individuals in the Manta canton during the year 2025, thus understanding how their intervention contributes to the recognition, restitution, and guarantee of the rights of priority groups. A qualitative approach is applied, using analytical-synthetic methods and interviews with social work professionals in this area. A questionnaire with 10 questions was developed as the instrument, revealing that the main social problems faced by vulnerable individuals in the Manta canton are associated with social exclusion, unemployment, informal employment, and limited access to basic services such as health, education, and housing, as well as the lack of protection for children, the elderly, and people with disabilities, among others. Regarding the ethical, institutional, and operational challenges, these include emotional exhaustion, institutional barriers, fear of reporting, xenophobia, limited resources, and the lack of timely response from some entities within the protection system. In conclusion, it is prudent for social workers to acquire more knowledge on topics related to human rights, international protection, a gender perspective, case management, psychosocial support, social policies, national and international regulations, as well as skills in assertive communication, empathy, teamwork, and crisis management.

Keywords: Social work, situations of vulnerability, equal rights, priority care.

Capítulo I: Acerca Del Problema

Línea de investigación

Ciencias Sociales y Bienestar Humano.

Dimensiones del Problema

El Trabajador Social lleva a cabo cada proyecto hacia su meta, las dimensiones que inciden en el desarrollo del cantón, así como los elementos que tienen incidencia en la vulneración de las personas del cantón Manta, como en muchas otras localidades del Ecuador, existen diversos grupos que enfrentan condiciones de vulnerabilidad, entre ellos: niños, adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres víctimas de violencia.

Para (Castel, 1995) La vulnerabilidad social es el resultado de una acumulación de factores de riesgo que amenazan la integración de los individuos a la sociedad, ubicándolos en zonas de desafiliación donde la protección institucional y social es insuficiente.

Por lo tanto, es una realidad social para la ciudad de manta, personas vulnerables de que carecen de acceso adecuado a servicios básicos, salud, educación y empleo digno, también limitación de cobertura de programas sociales, la falta de recursos y de personal capacitado, así como la débil articulación entre instituciones, dificultando una protección integral y sostenible.

Otras de las dificultades o más bien el poco conocimiento que puede tener el usuario sobre sus derechos, recalcando que no conocen ni los mecanismos para hacerlos valer, lo que las deja en mayor riesgo de abusos o negligencia, llevando a esto que ciertas personas tomen ventaja de aquello y excluyendo una fuerte carga de prejuicios hacia las personas vulnerables e incluyendo trabajadoras sexuales, personas con VIH, población LGBTIQ+, limitándoles una dignidad y equidad justa al usuario.

Propósito de la Investigación

Propósito General

Identificar y analizar el rol que desempeña el Trabajador Social en la protección de las personas en situación de vulnerabilidad en el cantón Manta durante el año 2025.

Esto permite comprender cómo la intervención social aporta al reconocimiento, restitución y garantía de los derechos en grupos prioritarios. Buscando así evaluar el rendimiento de los profesionales ante situaciones complejas, ante las cuales debe brindar una atención más humana, inclusiva y basada en los principios de justicia social.

Propósito Específicos:

- Describir las principales problemáticas sociales que enfrentan las personas en situación de vulnerabilidad en el cantón Manta y su relación con el ejercicio de los derechos humanos.

Se busca identificar las formas de exclusión social, económica y cultural en la sociedad mantense, mostrando las problemáticas de mayor relevancia, como, la violencia, pobreza, discapacidad o falta de información verídica sobre derechos, comprendiendo de qué forma dichas condiciones actúan como limitantes para lograr la integración social de los individuos y grupos.

A través de esto, se examina la función del profesional de trabajo social en los ámbitos institucionales, comunitarios y educativos del cantón Manta, comprendiendo así, los diversos métodos, técnicas e instrumentos empleados para asegurar la atención integral de usuarios, así como las formas de coordinación interinstitucional. Como tal, la experiencia profesional, busca demostrar su contribución al cumplimiento de políticas públicas, programas de inclusión y otros mecanismos de restitución de derechos.

- Analizar los desafíos éticos, institucionales y operativos que se presentan en el ejercicio profesional del Trabajo Social al intervenir con personas y comunidades vulnerables.

Se hace una indagación de los obstáculos a los cuales se enfrentan a diario los trabajadores sociales durante sus labores, ya sea, en lo material y humano, o también en la aplicación de principios éticos fundamentales como la autonomía, confidencialidad y respeto por la dignidad humana, abordando las tensiones surgidas entre demandas institucionales y necesidades reales de la población atendida. Dicho análisis deja en evidencia las limitaciones del sistema de protección social y su forma de encontrar respuestas ética y creativamente.

- Asociar con exactitud el fortalecimiento profesional y lo más importante obtener una mejoría en los modelos de intervención en el enfoque humanista, participativo e inclusivo de derechos.

Se identifican las posibilidades de progresar y mejorar internamente en el desempeño profesional del Trabajo Social en la ciudad de Manta. La investigación profunda de los asistentes, brinda sugerencias de formación, innovación de métodos y participación entre instituciones que colaboren a una práctica más efectiva, creativa y enfocada en las personas. Facilitando la contribución de aportes para la mejora en la formación académica, elaboración de políticas públicas y labores del Trabajo Social como ente transformador de la realidad social.

En conjunto, estos propósitos ayudan a comprender de manera integral el fenómeno social estudiado: desde las condiciones estructurales que generan vulnerabilidad hasta las respuestas profesionales que buscan contrarrestarlas. Dichos conocimientos sirven de soporte para la práctica profesional y el desarrollo de estrategias de intervención donde se promueva la equidad, la inclusión y la justicia social en el cantón Manta.

La investigación se enmarca en un enfoque cualitativo, encaminado a comprender profundamente este fenómeno social desde la experiencia de los propios trabajadores sociales. Demostrando así las prácticas diarias, tensiones éticas y demás limitaciones estructurales las cuales guarden incidencia en la práctica profesional, y aporten a la reflexión académica y fortalecimiento del trabajo social en el sector local.

Capítulo II: Marco Teórico

Aspectos Teóricos

Teoría de los Derechos Humanos

Para Karel (Vasak), "Esta teoría es una representación de la igualdad social y un reflejo de la revolución francesa las cuales se establecieron en el periodo de 1779 y estas se denominaron, Libertad, Igualdad y Fraternidad, Esta división de los tipos de derechos humanos contribuye a mejorar el debate sobre los derechos, especialmente en lo que respecta a la legislación y el papel de los gobiernos en materia de derechos humanos. Libertad; La primera se relaciona con las normas de seguridad física y civil, que incluyen no cometer actos de tortura, esclavitud ni tratar a las personas de forma inhumana. La segunda se relaciona con las normas de libertades o empoderamientos cívicos y políticos, que incluyen derechos como la libertad de religión y el derecho a la participación política. Igualdad; La segunda generación de derechos humanos abarca los derechos socioeconómicos. La ventaja de estos derechos se clasifica en dos grupos. El primer grupo se asocia con el reglamento para satisfacer las necesidades esenciales, incluyendo la nutrición y los servicios médicos. El segundo grupo se asocia con el reglamento de satisfacción en las necesidades económicas, como remuneraciones justas y condiciones de vidas dignas; La tercera generación de derechos humanos incluye una diversidad derechos colectivos. Estos también se organizan en dos subcategorías. La primera subcategoría se relaciona con la autodeterminación de los pueblos e incluye diferentes aspectos del desarrollo comunitario y la condición política. La segunda subcategoría se relaciona con los derechos de las minorías étnicas y religiosas. Los derechos de tercera generación suelen encontrarse en acuerdos clasificados como "derecho indicativo", lo que significa que no son jurídicamente vinculantes".

Esta teoría de los derechos humanos se refiere al estudio filosófico y jurídico, relacionándose a los derechos innatos de todos los seres humanos, indistintamente de su

origen, raza, género o cualquier otra condición, teniendo cuenta la evolución y como se podría obtener la igual, buscando explicar el fundamento, la naturaleza y el alcance de estos derechos, así como las implicaciones de su reconocimiento y protección, permitiendo que el Trabajador social

Teoría del empoderamiento

Julián (Rappaport, 2004) y su perspectiva del empoderamiento considera que no se concibe a la persona como niños con necesidades o ciudadanos con derechos, los cuales no deben defenderse por agentes externos, sino como seres humanos integrales que tienen necesidades y derechos, y que poseen capacidad de decisión de sus vidas. Una ideología del empoderamiento implica la creencia de que personas y grupos locales son capaces de resolver problemas paradójales y multifacéticos en mayor medida que los expertos externos que aplican políticas y programas en forma centralizada, ya que una variedad de personas encuentra una variedad de soluciones. Por ende, los expertos realizan la función de colaboradores, ellos también se nutren de las experiencias de las comunidades, aportando a la creación de entornos de encuentro entre las personas, apoyando la habilitación de éstas y así encontrar soluciones.

En dicho contexto, se trata de comprender cómo las personas y las comunidades deben ser defendidos por un agente externo reconociendo sus necesidades y sus derechos y así tomar el control considerando la presencia de diversos factores como los sociales, culturales y ambientales y la importancia de la captación de habilidades y destrezas para ayudar en el bienestar y el funcionamiento social del individuo.

Aspectos Conceptuales

Trabajo Social

De acuerdo con la Federación Internacional de Trabajadores Social (2014) el trabajo social se basa en la práctica y disciplina académica mediante la cual se pretende promover un cambio, lograr la cohesión social e impulsar la liberación emocional del ser humano. Dentro

de sus principios destacan la responsabilidad afectiva, los derechos humanos, la justicia social y respeto hacia la diversidad de fundamentos. Además, se respalda en las teorías de ciencia social y humanidades, sapiencias indígenas y también en involucrar a personas y estructuras con el fin de hacerle frente a los desafíos de la vida.

Como tal, el abordaje de personas en situación de vulnerabilidad desde el Trabajo Social se sustenta en aspectos conceptuales fundamentales como la justicia social, la inclusión, el empoderamiento y la concepción de las personas como sujetos de derechos. Estos permiten comprender que la vulnerabilidad no es una condición inherente al individuo, sino una consecuencia de estructuras sociales desiguales que limitan el acceso a una vida digna. A partir de esta comprensión, el Trabajo Social desarrolla intervenciones que buscan fortalecer las capacidades de las personas, garantizar sus derechos y promover su participación activa en la transformación de su realidad.

Vulnerabilidad Social

El enfoque de vulnerabilidad social introduce una nueva distinción para las condiciones de vida, da cuenta de las constantes transformaciones y la incidencia de estos en las capacidades de respuesta, los activos materiales y simbólicos de las personas y hogares (Cedillo, Ávila, & Picazzo, 2025). Siguiendo esta analogía, (Moreno, 2022) manifiesta que este enfoque otorga la posibilidad de investigar sobre las personas y los grupos en desventaja unido a la realización de propuestas para alcanzar las condiciones necesarias para el logro del bienestar social en un contexto determinado.

En este sentido, se infiere que la vulnerabilidad social es una condición en la que se encuentran individuos o grupos cuyo acceso a derechos, recursos y oportunidades se ve limitado por factores estructurales como la pobreza, la violencia, la discriminación, la exclusión o la debilidad institucional. Esta situación expone a las personas a múltiples riesgos y limita su desarrollo integral.

Sujeto de Derechos

Las personas vulnerables deben ser reconocidas como sujetos titulares de derechos, no como objetos pasivos de asistencia. Este enfoque implica el respeto por su dignidad, autonomía, participación y capacidad de decisión. El Trabajo Social promueve la restitución y garantía de los derechos vulnerados, desde una perspectiva de equidad y justicia social.

Exclusión Social y Desigualdad

La exclusión social se refiere a los mecanismos por los cuales ciertos sectores de la población son marginados del acceso a recursos, servicios, participación política y oportunidades. Esta exclusión genera y reproduce la vulnerabilidad. El Trabajo Social analiza estas formas de exclusión para diseñar estrategias de inclusión que permitan una mayor equidad social.

En torno al Rol del Trabajador Social la Universidad Internacional de la Rioja (UNIR, 2025) manifiesta que este posee un efecto transformador en las comunidades, al realizar un abordaje de contextos problemáticos como la violencia, exclusión de la sociedad y la pobreza, es allí donde los conocimientos del profesional de TS interviene para promover la igualdad de oportunidades y empoderamiento de las personas, dichas acciones contribuyen a fortalecer las capacidades internas del individuo y permite aliviar las situaciones críticas.

La formación que organiza el trabajador social indica que su labor va más allá de ofrecer una ayuda social, implica ser persistente frente a diferentes retos como la pobreza, la violencia y la marginación social. Trabajo Social consta de dos pilares esenciales: la primera es la promoción de la equidad en oportunidades y el empoderamiento de las personas, asegurando que los trabajadores sociales no solo se enfocan en resolver conflictos inmediatos, sino que también buscan eliminar las barreras que impide el aumento integral de las personas. Por ello, su intervención va más allá de momentos críticos, adoptando una estrategia preventiva y de un mejor desarrollo de habilidades, permitiendo que las personas sean más independientes y

vigoroso ante futuras complicaciones.

Antecedentes

En una revista realizado y obtenido por ACANITIS (Redes Temáticas en Trabajo Social) con el tema " La Asistencia Social clave para la atención de personas en vulnerabilidad: una experiencia de intervención desde del Trabajo Social", este tema se enfoca especialmente en las políticas y programas sociales para los usuarios que estén pasando por situaciones vulnerables, tomando en cuenta que la población no tenga suficiente conocimiento de sus derechos y por falta de carencia económica, exclusión social, violencia, discapacidad o entre otras calamidades, permitiendo que la función ética del Trabajo Social sea eficiente en proteger sus derechos, garantizar el acceso a servicios y promover la inclusión social, desarrollando su rol como mediador entre las necesidades sociales y las respuestas institucionales.

En base a la Universidad Nacional de Moreno, Argentina Buenos Aires definido por (Giraldez, 2020) " Trabajo social y vulnerabilidad social: estrategias institucionales y prácticas organizativas" Este párrafo evidencia un enfoque crítico, interdisciplinario y participativo del Trabajo Social en el abordaje de la vulnerabilidad y resaltando una colaboración institucional, la diversidad metodológica y el rol activo de los trabajadores sociales y organizaciones sociales en la construcción de conocimiento, esto es alineado con una visión transformadora que busca fortalecer la práctica profesional y los sistemas de protección frente a contextos de exclusión y desigualdad.

En base a la Universidad Estatal de Milagro, Ecuador definido por (Molina, 2021) "El trabajador social usa su atención integral a personas en situación de calle: desafíos, políticas públicas y modelos de intervención comunitaria". Este concepto plantea una visión renovada del Trabajo Social como una disciplina crítica, científica y transformando y permitiendo que actúe en la contención de la pobreza extrema, como las personas en situación de calle, sino

que promueve procesos de inclusión estructural, restitución de derechos y construcción de ciudadanía, intervención comunitaria frente a la fragmentación social, el uso de metodologías rigurosas para fundamentar las prácticas y la importancia de un enfoque ético, humanista y no asistencialista.

Vera y Pérez (2024) desarrollaron un estudio con el tema “Accesibilidad a la justicia para agrupación prioritarios: evaluación de resultados del centro de apoyo de la Universidad San Gregorio de Portoviejo” con el propósito de abordar los métodos disponibles para la protección de derechos en agrupaciones vulnerables, otorgando acceso a la justicia, y reconociendo las dificultades para asegurar estos derechos. Se utilizó el método cuantitativo, fundamentándose en datos proporcionados por el Centro de Apoyo y los documentos presentados a la Defensoría Pública. Asimismo, estas acciones examinadas abarcaron el seguimiento de casos, asesoramiento legal, administración de registros y participaciones en audiencias. Este resultado, demostró que ha existido un relevante avance en las actividades durante el 2023, se atendieron a 556 personas, en contraste con 99 en 2022. Refiriendo a las problemáticas más repetidas son: el abuso infantil, agresión a la mujer, registro migratorio y abuso a personas mayores. En conclusión, es prudente seguir ampliando las actividades para asegurar la protección de los derechos de los colectivos en situación de vulnerabilidad.

Márquez (2022) llevó a cabo un estudio titulado: Rol del trabajador social en la protección de Niños y Adolescentes de la Municipalidad de Marcona, 2022” su objetivo central consistió en analizar los roles del profesional de TS en la protección de niños y adolescentes de dicha localidad. Respecto a la metodología, esta fue cuantitativa, se empleó la información para verificar la suposición basada en el cálculo numérico y la evaluación estadística, con la finalidad de establecer patrones de comportamiento y comprobar la teoría. Los resultados y conclusiones de la investigación, exponen que el rol del trabajador social influye en la protección de niños y adolescentes no solo identificando y atendiendo casos de vulnerabilidad,

sino también promoviendo cambios sociales y familiares que favorecen el desarrollo integral de los menores. Además, se evidencia la importancia de la capacitación continua para los profesionales, así como una mayor articulación interinstitucional en salud, educación, justicia para garantizar una protección integral.

Prieto y Mondragón (2023) efectuaron un estudio con el tema “El trabajo social: vehículo para la incidencia en la política pública sobre su discapacidad en el Municipio de Tunja, Boyacá, Colombia, en este se plantea la relevancia del Trabajo Social en Grupo para el desarrollo de habilidades y la realización de metas compartidas, mediante el análisis del Caso del Comité de Discapacidad en un municipio de Boyacá, Colombia. La metodología utilizada es cualitativa; se aplicaron técnicas de grupos de enfoque, observación en el campo y entrevistas telefónicas semiestructuradas. Como resultado de esta investigación, se desarrolló un concepto técnico que fue presentado al municipio con sugerencias para la actualización de la Política Pública sobre Discapacidad en lo que respecta a los derechos a la educación, empleo y protección social. Como conclusión se menciona situar la acción social en un marco global, nacional, regional y comunitario da al profesional del trabajo social la oportunidad de captar tres elementos esenciales: la interpretación de las categorías sociales de los diferentes colectivos; la identificación del trabajo social grupal y de la investigación como actividades que se entrelazan para fortalecer y potenciar el logro de metas; y la creación de información clara, relevante y oportuna para facilitar la toma de decisiones en el ámbito tanto privado como público. Durante la investigación se concluyó que el Trabajo Social en Grupo es un enfoque que va más allá de los elementos convencionales de la disciplina, situándose en un marco más amplio, crítico, político y ético, orientado a la creación conjunta de posibilidades para el avance humano.

Fundamentos legales

Para (Segarra, 2022) desde una perspectiva normativa la intervención profesional del

trabajador social en situaciones de vulnerabilidad durante emergencias, subrayando la aplicación del Trabajo y la coordinación institucional con MIES para garantizar derechos sociales.

Constitución de la República del Ecuador

Art. 35.- “Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.”

Art. 36.- Las personas adultas mayores recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado, en especial en los campos de inclusión social y económica, y protección contra la violencia. Se considerarán personas adultas mayores aquellas personas que hayan cumplido los sesenta y cinco años de edad.

Art. 38.- El Estado establecerá políticas públicas y programas de atención a las personas adultas mayores, que tendrán en cuenta las diferencias específicas entre áreas urbanas y rurales, las inequidades de género, la etnia, la cultura y las diferencias propias de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades; así mismo, fomentará el mayor grado posible de autonomía personal y participación en la definición y ejecución de estas políticas.

Art. 44.- “El Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos; se atenderá al principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas.”

Las niñas, niños y adolescentes tendrán derecho a su desarrollo integral, entendido

como proceso de crecimiento, maduración y despliegue de su intelecto y de sus capacidades, potencialidades y aspiraciones, en un entorno familiar, escolar, social y comunitario de afectividad y seguridad. Este entorno permitirá la satisfacción de sus necesidades sociales, afectivo-emocionales y culturales, con el apoyo de políticas intersectoriales nacionales y locales.

Art. 47.- El Estado garantizará políticas de prevención de las discapacidades y, de manera conjunta con la sociedad y la familia, procurará la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social.

Se reconoce a la persona con discapacidad, derechos a la atención especializada en las entidades públicas y privadas que presten servicios de salud para sus necesidades específicas, que incluirá la provisión de medicamentos de forma gratuita, en particular para aquellas personas que requieran tratamiento de por vida.

Art. 50.- El Estado garantizará a toda persona que sufra de enfermedades catastróficas o de alta complejidad el derecho a la atención especializada y gratuita en todos los niveles, de manera oportuna y preferente.

Art. 51.- Se reconoce a las personas privadas de la libertad los siguientes derechos:

1. No ser sometidas a aislamiento como sanción disciplinaria.
2. La comunicación y visita de sus familiares y profesionales del derecho.
3. Declarar ante una autoridad judicial sobre el trato que haya recibido durante la privación de la libertad.
4. Contar con los recursos humanos y materiales necesarios para garantizar su salud integral en los centros de privación de libertad.
5. La atención de sus necesidades educativas, laborales, productivas, culturales, alimenticias y recreativas.

6. Recibir un tratamiento preferente y especializado en el caso de las mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, adolescentes, y las personas adultas mayores, enfermas o con discapacidad.

7. Contar con medidas de protección para las niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad y personas adultas mayores que estén bajo su cuidado y dependencia.

Art. 54.- Las personas o entidades que presten servicios públicos o que produzcan o comercialicen bienes de consumo, serán responsables civil y penalmente por la deficiente prestación del servicio, por la calidad defectuosa del producto, o cuando sus condiciones no estén de acuerdo con la publicidad efectuada o con la descripción que incorpore. Las personas serán responsables por la mala práctica en el ejercicio de su profesión, arte u oficio, en especial aquella que ponga en riesgo la integridad o la vida de las personas.

Código Deontológico del Trabajo Social

Art 2. Los deberes que formula este Código Deontológico, como resultado de la voluntad normativa que corresponde a una entidad de derecho público, obligan a todos/as los/las profesionales del Trabajo Social en el Estado español en el ejercicio de su profesión, cualquiera que sea la modalidad profesional o contractual en que la practiquen. Asimismo, estos deberes se extienden a las sociedades profesionales registradas en el correspondiente colegio oficial, sin perjuicio de otras regulaciones colegiales.

Art 5. El trabajo social es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el trabajo social. Respalda por las teorías del trabajo social, las ciencias

sociales, las humanidades y los conocimientos indígenas, el trabajo social involucra a las personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar.

Art 13. Los/las profesionales del trabajo social, desde el respeto a las diferencias, proporcionan la mejor atención posible a todos aquellos que soliciten su intervención profesional según la identidad de cada cual sin discriminaciones por razón de género, edad, capacidad, color, clase social, etnia, religión, lengua, creencias políticas, inclinación sexual o cualquier otra diferencia.

Art 26. El/la profesional del trabajo social promueve el intercambio de conocimientos, experiencias e ideas con los/las colegas y profesionales de otras disciplinas a fin de enriquecerse mutuamente y mejorar la intervención social.

Art 34. Los/las profesionales del trabajo social se han de implicar profesionalmente en los derechos e intereses de la persona usuaria informando, cuando ello sea necesario, a la autoridad competente y a los organismos colegiales acerca de las violaciones de Derechos Humanos, malos tratos o cualquier actuación cruel, inhumana o degradante de que sea víctima cualquier persona de los que tuviere conocimiento en el ejercicio profesional, incluso cuando las personas consientan la situación en la que se encuentran.

Art 37. El/la profesional del trabajo social, para mayor eficacia y eficiencia de las organizaciones y sus servicios, y en beneficio de las personas usuarias y de la comunidad, debe promover la participación en la mejora de las políticas sociales, en la planificación y organización, en los procedimientos y protocolos, en los estándares de calidad y el código deontológico de la institución u organismo donde presta sus servicios.

Art 41. El/la profesional del trabajo social, en relación con la organización y el trabajo en equipo, tenga en cuenta que la documentación profesional está sujeta a criterios de confidencialidad, por lo que su uso queda limitado por y para el objetivo profesional de que se trate. Solicite las medidas de seguridad necesarias para garantizar dicha confidencialidad.

Art 42. El/la profesional del trabajo social debe tener una visión global del trabajo a realizar en la institución u organismo en los que presta sus servicios, y establecer prioridades con criterios objetivos acordes con la misión de la entidad y en función de las necesidades detectadas en la realidad social.

Art 44. El/la profesional del trabajo social vele para que los informes realizados, a petición de su entidad o cualquier otra organización, permanezcan sujetos al deber y al derecho general de la confidencialidad. En cualquier caso, la entidad solicitante quedará obligada a no darles difusión fuera del objetivo concreto para el que fue recabado en los términos que se establecen en el siguiente Capítulo.

Fundamentos teóricos del trabajo social

Declaración de los Principios Éticos del Trabajo Social

1. Reconocimiento de la dignidad inherente al ser humano: Los profesionales del trabajo social reconocer y respetan los valores y dignidad de la persona en palabra y acciones. Se respetan a todos los individuos, pero se desafían creencias de personalidades que andan devaluando a otras.

2. Promoción de los derechos humanos: El profesional de trabajo social se rige acorde a los derechos inalienables del ser humano, además se busca el respeto del valor del ser humano y también promover la dignidad de todas las personas, así como sus derechos sociales y civiles.

3. Promoción de la justicia social: El trabajador social asume el compromiso de involucrar al ser humano en obtener la justicia social y relacionarlas de manera general en la sociedad.

4. Promoción del derecho a la autodeterminación: En este sentido, se busca promover el respeto hacia los derechos de todos los seres humanos, no se juzgan sus decisiones, siempre y cuando no afecten a los derechos de otros.

5. Promoción del derecho a la participación: Se pretende impulsar la autoestima y

demás capacidades de la persona, tratando de promover la participación activa en todo momento.

6. Respeto por la confidencialidad y privacidad de datos, los profesionales de esta rama deben actuar acorde a principios y evitando filtrar información personal.

7. Tratar a las personas como un todo: Se da un reconocimiento a las dimensiones psicológicas, sociales, biológicas y espirituales en la vida de los individuos, comprendiendo al ser humano como un todo. Además, se lo utiliza para diseñar evaluaciones donde participen personas, organizaciones y comunidades.

Modelos

1. Modelo Psicodinámico

Enfatiza la importancia de los problemas psicológicos y emocionales que afectan a las personas. Se enfoca en ayudar a los usuarios a superar conflictos conscientes e inconscientes para mejorar su funcionamiento.

2. Modelo Humanista Existencial

Respeto la diversidad cultural, étnica y de estilo de vida, rechazando la estandarización. El trabajador social actúa como un acompañante que ayuda a la persona a reconocer y aceptar su situación para encontrar soluciones autónomas.

3. Modelo Crítico/Radical

Parte de la premisa que las personas en vulnerabilidad no son responsables de su situación, proponiendo una intervención liberadora que busca empoderar a las personas para que sean protagonistas de su cambio social.

4. Modelo de gestión de casos

Busca una intervención eficiente y coordinada para personas con problemas complejos,

facilitando la recepción oportuna de servicios sociales, médicos, legales u otros.

5. Modelo Sistémico

Basado en la teoría general de sistemas, considera la interacción entre las personas y su entorno social. Analiza fenómenos sociales complejos para diseñar estrategias de intervención integradas. Por lo general, la elección de un modelo o la mezcla de varios modelos se basa en el contexto específico y la condición de vulnerabilidad de los individuos. Los modelos intentan comprender la realidad social, psicológica y cultural con el fin de sugerir una intervención completa que resguarde y fortalezca a los individuos en peligro.

6. Modelo de Inclusión Social

El modelo de inclusión social es un camino que intenta garantizar que aquellos en peligro de pobreza o marginación social cuenten con las chances y medios requeridos para involucrarse completamente en la vida económica, social y cultural de su entorno, disfrutando de un estándar de vida y bienestar que se considera habitual en su comunidad. Además, este enfoque busca el mismo trato para todos, evitando la discriminación y así fomentar la igualdad de derechos humanos, integrándolos en las distintas esferas sociales.

Como tal, el organismo internacional de la UE, declara a la inclusión social como el proceso de asegurar que las personas en riesgo de pobreza y exclusión social accedan a los recursos y oportunidades que le ayuden a participar en los ámbitos económicos, sociales y culturales, disfrutando así de los placeres de la vida.

El modelo de inclusión social es un plan global que fomenta la equidad social, la igualdad de acceso y el total involucramiento de todos los individuos en la comunidad, especialmente aquellos que se encuentran en condiciones de desventaja. Este modelo de inclusión social se relaciona a un enfoque que sea variado y coordinado, ocupándose de la educación, el empleo, la salud, la participación y la eliminación de obstáculos físicos, sociales y culturales, garantizando el respeto total en los derechos humanos de cada persona.

Este enfoque se basa en principios fundamentales de los derechos humanos tales como la dignidad, la libertad, la igualdad y la no discriminación, y tiene como objetivo convertir la exclusión social en una participación total y justa.

7. Modelo de Empoderamiento

El enfoque de empoderamiento es un procedimiento a través del cual individuos o colectivos refuerzan sus habilidades, seguridad y protagonismo para tener dominio sobre sus vidas e impactar de manera positiva su entorno social. El objetivo de este enfoque es el alcance de que los individuos asuman un papel activo, capaces de aceptar y actuar sobre sus propias decisiones, y ya no depender de otros para alcanzar su bienestar y derechos.

Desde esta perspectiva, el empoderamiento no es un don, es un proceso tanto individual como colectivo en el que los individuos reconocen y asumen el poder de lograr cambios sociales y estructurales. El enfoque resalta el elemento personal —desarrollando la autovaloración, la confianza y la autonomía— como grupos comunitarios, que buscan el cambio en las relaciones sociales y dinámicas que generan exclusión o presión social (por ejemplo, al unirse a movimientos feministas o con comunidades marginadas).

Al mismo tiempo, este fortalecimiento se da en un proceso particular y contextual, donde la comunidad se mezcla activamente y el profesional lleva el papel de apoyo y recurso, no como un experto que impone resoluciones. Quiere decir, que se basa en el trabajo conjunto, desarrollar competencias, capacidades y habilidades de las personas y comunidades, en vez de centrarse exclusivamente en problemas o carencias.

Según Autores como Juárez y Lázaro (2019), aquel proceso de empoderamiento abarca a tres etapas de intervención: El empoderamiento interno, consiste en ayudar a las personas en el descubrimiento de sus requerimientos y prioridades, incentivando a la reflexión crítica sobre su condición en particular. El segundo, se enfoca en fortalecer las redes de apoyo, comunidades y alianzas solidarias para crear poder colectivo y sentido de pertenencia. Y el tercero, promueve

la vinculación con otros grupos afectados y la organización conjunta para incidir en cambios sociales más amplios.

En definitiva, al implementar el modelo de empoderamiento en el ámbito del trabajo social con los grupos de atención prioritaria implica fomentar un proceso activo en el que individuos y colectivos mejoren su autonomía, participación y poder de incidencia, convirtiéndose en agentes activos de su desarrollo y defensores de sus derechos

Capítulo III: Diseño Metodológico

Fundamentos Epistemológicos

Este enfoque cualitativo da a conocer los diferentes fenómenos o problemáticas desde la experiencia, es decir no se basa en datos numéricos, sino que otorga información que se describe con el objetivo de dar diferentes detalles como los comportamientos, palabras, etc.

De acuerdo con (Álvarez, 2021) el método hermenéutico se puede realizar investigación de diversos procesos sociales y busca entender profundamente los significados y sentidos que las personas atribuyen a su experiencia de vulnerabilidad desde su propia perspectiva, considerando los contextos culturales, sociales e históricos específicos en los que se sitúan. No se trata de una explicación causal objetiva, sino de una interpretación del sentido vivido”

Dentro de esta investigación se utilizará el enfoque para reconocer el contexto de las situaciones vividas por las personas, identificando la multifacética naturaleza de la realidad social y humana y promoviendo una investigación comprometida y transformadora.

Elección de Informantes Claves

La elección de los informantes clave se fundamentó en criterios como la importancia de su función respecto al tema en cuestión, la profundidad y credibilidad de su conocimiento, así como su habilidad para ofrecer información valiosa y relevante. Durante este proceso investigativo se aseguró de que los informantes tengan una unión directa con la objetividad que se investiga, predominantemente con años de experiencia en comunidades o instituciones que sirven a los grupos prioritarios. En este espacio se especificó y se consideró a tres profesionales de trabajo social, dos perteneciente de la Unidad Municipal del Patronato y la otra en el HIAS.

Respecto a las características sociales de los informantes, se tomó en cuenta la diversidad en género, edad y sector laboral para reflejar diferentes perspectivas y vivencias. Por ejemplo, se buscó incluir a adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres, entre

otros. En este caso el proyecto de investigación necesitó diferentes informantes claves que aportaron de manera significativa al proceso de enriquecimiento de la investigación a realizar la elección de informantes claves constituye una estrategia metodológica esencial en investigaciones cualitativas, especialmente cuando se aborda la protección de personas en situación de vulnerabilidad. Estos informantes son actores sociales que, por su experiencia directa o su rol profesional, poseen conocimientos significativos sobre la realidad estudiada. Su participación permite acceder a relatos, percepciones y prácticas que enriquecen la comprensión del fenómeno desde una perspectiva contextual e interpretativa.

Técnicas de recolección de información

En el marco del proyecto, Según (Vale, 1996) La entrevista es una conversación estructurada o semiestructurada con un propósito específico: explorar el mundo subjetivo del entrevistado para interpretar el sentido de sus experiencias. busca recopilar descripciones del "mundo de vida" del sujeto y la interpretación que hace de sus vivencias.

Para la presente investigación se utilizaron principalmente la entrevista, la historia de vida, la etnografía, técnicas ampliamente reconocidas en el enfoque cualitativo por su capacidad para obtener información en profundidad sobre experiencias, percepciones y comportamientos de los participantes.

“La entrevista es una conversación guiada que permite explorar las opiniones y vivencias de los informantes a partir de preguntas abiertas, pero con una estructura flexible para adaptarse a nuevos temas que surjan” (Hernández, et al., 2010). Esta especialidad ayuda a obtener información detallada y valiosa para comprender las prácticas y desafíos del trabajador social.

Denzin (1989) “La historia de vida es una técnica centrada en recoger el relato integral de la experiencia personal de un individuo, permitiendo comprender su trayectoria, contexto social y procesos de cambio”. Este perito ayuda asociar las experiencias personales de los

grupos prioritarios con las intervenciones de trabajo social, brindando una visión general.

“La etnografía combina observación participante, entrevistas y análisis documental para describir e interpretar las prácticas culturales y sociales dentro de su contexto natural (Hammersley y Atkinson, a2007)”. En esta investigación, la etnografía aporta una comprensión profunda del entorno en el que el trabajador social desarrolla su labor, identificando dinámicas sociales, normas y barreras.

Se seleccionaron estas técnicas ya que, de manera conjunta, posibilitan explorar tanto la vivencia personal de cada individuo como las relaciones sociales y los entornos en los que se llevó a cabo la intervención comunitaria. De esta forma, se logra una comprensión completa del fenómeno desde diversas perspectivas, lo que es distintivo y fundamental del enfoque cualitativo.

Técnica de Registro y Transcripción de Información

En la presente investigación se utilizó como técnica de registro el cuestionario con preguntas semiestructuradas que se realizara durante las entrevistas a los diversos informantes claves obtenidos, estas preguntas serán realizadas con anterioridad para así poder obtener información relevante sobre como las respectivas instituciones de apoyo social intervienen en las diferentes problemáticas, para que se de protección a personas en situación de vulnerabilidad, comprende principalmente la captura fiel y detallada de los datos orales o audiovisuales en forma escrita para su posterior análisis.

En el diseño de esta investigación sobre la protección de las personas en situación de vulnerabilidad, la técnica de registro y transcripción de información es fundamental ya que permite recolectar, ordenar y analizar cuidadosamente los datos cualitativos alcanzados mediante entrevistas o conversaciones con informantes clave.

Aquellas entrevistas se llevaron a cabo a través de grabaciones de audio, con previo consentimiento informado, y también mediante notas de campo, que permiten captar tanto el

contenido verbal como aspectos no verbales relevantes durante la interacción. La técnica como tal, permite recabar las percepciones, experiencias y demás relatos de los participantes, luego se transcribe de forma textual las grabaciones, respetando el estilo y lenguaje del consultado, facilitando un análisis a profundidad, lo cual también aporta al análisis de los significados que los actores sociales atribuyen a contextos vulnerables, y las acciones de protección otorgadas por organizaciones y trabajadores sociales.

En investigaciones sobre vulnerabilidad social, el registro y la transcripción son esenciales para garantizar la visibilización de las voces de los sujetos, asegurar la transparencia del proceso investigativo y fortalecer la validez del análisis cualitativo.

Método para la interpretación de información

Los métodos de interpretación de la información son las diversas características de la investigación, técnicas y teorías que se van a utilizar para poder analizar características desde la experiencia de un individuo y así poder obtener y generar conclusiones válidas para nuestra problemática pues con esto permite una mayor comprensión de la estructura de las redes y como impacta a la vida de los individuos.

Recursos Necesarios

Dentro de los recursos en la investigación se podrían tomar en cuenta a aquellas herramientas o integrantes que conforman a los informantes claves para obtener información sobre nuestra problemática o tema del proyecto, es este caso las personas que integran las redes de apoyo que gracias al intercambio de información enriquece la investigación.

Recursos humanos

Investigadores y profesionales capacitados: Se requieren expertos en trabajo social, ciencias sociales, psicología, salud pública, y áreas afines, con formación en métodos cualitativos y enfoques hermenéuticos para captar y analizar las experiencias y significados de la vulnerabilidad.

- Informantes claves y participantes: Son aquellas personas que otorgan sus criterios sobre la condición de vulnerabilidad, esto es de gran ayuda para enriquecerse de datos y validar los conocimientos interpretativos.
- Personal de apoyo: Se involucran a los técnicos en transcripción, manejo audiovisual, códigos y análisis de datos, además a los encargados del proyecto, coordinando así las fases del estudio.
- Relación de confianza: Surge la capacitación de los miembros del equipo con la premisa de generar un vínculo ético, empático y respetuoso, clave en entornos sensibles donde predomina la vulnerabilidad.

Recursos Materiales

- Equipos de grabación audiovisual: Dispositivos para registrar entrevistas y observaciones con calidad suficiente para una transcripción y análisis detallados, capturando no sólo palabras sino también tonos, pausas y expresiones.
- Insumos para registro y tomar notas: Laptops, cuadernos y demás materiales que ayuden a la recolección de datos en el campo de acción.
- Espacios adecuados: Lugares seguros y confortables para realizar entrevistas y encuentros con los participantes, garantizando privacidad.

Recursos Financieros

- Financiamiento para honorarios: Investigadores, informantes, personal técnico y coordinadores.
- Compra y mantenimiento de equipos: Adquisición o renta de grabadoras, materiales de oficina y software.

- Gastos logísticos y operativos: Transporte para desplazamientos a comunidades o puntos de estudio, alimentación, hospedaje si es necesario, y gastos asociados a la gestión del proyecto.
- Costos administrativos y éticos: Gastos relacionados con permisos, revisiones éticas y protocolos de investigación que protejan los derechos y bienestar de las personas vulnerables.
- Recursos para difusión y aplicación: Costos para compartir resultados, talleres, documentación y estrategias para que los hallazgos contribuyan a la protección social real.

Descripción del Proceso de Categorización.

Tabla 1

Rol del Trabajador Social en la Protección de las Personas en Situación de Vulnerabilidad en el cantón Manta

Categorías	Conceptualización	Subcategorías	Técnicas	Instrumento
Rol del Trabajador Social	Se basa en la práctica y disciplina académica, promoviendo así el cambio, cohesión social, desarrollo y empoderamiento de personas y comunidades.” (IFSW, 2023). El profesional del trabajo social brinda apoyo a las personas en situaciones de vulnerabilidad, para superar desafíos en el ámbito público, privado y educativo, mediante habilidades y competencias las cuales promueven el bienestar social y la justicia.” (UNIR, 2025)	Funciones Responsabilidades Ámbitos de intervención	Entrevista	Guía de preguntas

Elaborado por: Yanexy Mero Vera

Tabla 2*Grupos de Atención Prioritaria*

Categorías	Conceptualización	Subcategorías	Técnicas	Instrumento
Grupos de Atención Prioritaria	Su objetivo es lograr que las personas se incorporen a la sociedad, sin importar las condiciones sociales, culturales y económicas, posibilitando así el desarrollo de la sociedad y promoviendo una mejora en la calidad de vida (Díaz, 2019) “Los grupos de atención prioritaria, son colectivos que, por su edad, condición física y económica, están en estado de vulnerabilidad y pueden ser objeto de discriminación, abusos, exclusión y violación de sus derechos fundamentales y humanos.” (Carlos Ernesto Herrera Acosta, 2025)	Niños, niñas y adolescentes Personas con discapacidad Mujeres embarazadas Personas con enfermedades catastróficas	Entrevista	Guía de preguntas

Elaborado por: Yanexy Melani Mero

Descripción del Proceso de Triangulación

La triangulación es un enfoque empleado en la investigación que implica evaluar un tema o fenómeno desde diversas perspectivas, orígenes de datos, enfoques o puntos de vista con el fin de enriquecer la validez, la fiabilidad y la profundidad del estudio. El término se deriva de la geografía, donde se establece la posición de un punto a partir de referencias tomadas desde dos ubicaciones distintas; en el ámbito de la investigación, esto sugiere que la coincidencia de varios métodos o fuentes que llevan a la misma conclusión refuerza la certeza en los hallazgos.

En definitiva, se busca principalmente enriquecer la profundidad, la firmeza y la probabilidad de las investigaciones a través de la comparación y verificación de información de diversas perspectivas, fuentes de información o técnicas. Este enfoque minimiza los sesgos que pueden manifestarse y de depender de un solo método o fuente y fortalece la validez y la credibilidad de los resultados obtenidos.

La triangulación en la investigación implica utilizar múltiples bases de datos, métodos, teorías o investigadores para abordar una pregunta de investigación. Esta táctica de investigación que puede ayudarle a mejorar la validez y la credibilidad de sus hallazgos y a mitigar la presencia de sesgos en su trabajo.

Su principal objetivo de la triangulación es neutralizar las limitaciones y subjetividades inherentes a cualquier método, fuente de datos o enfoque teórico. Por ejemplo, aunque las entrevistas pueden proporcionar una visión profunda de la perspectiva de un individuo, es posible que no incluyan otros aspectos relevantes que el participante no haya mencionado. Al complementar los datos de las entrevistas con datos de observación o resultados de encuestas, los investigadores pueden lograr una comprensión más completa y equilibrada de su tema de investigación. (Lauren, 2025)

Descripción del Proceso de Graficación

El procedimiento de creación de gráficos en la investigación cualitativa implica el diseño y uso de imágenes para estructurar, examinar e interpretar la información recolectada durante el estudio. El procedimiento de creación de gráficos en la investigación cualitativa implica el diseño y uso de imágenes para estructurar, examinar e interpretar la información recolectada durante el estudio. Este procedimiento permite la identificación de patrones de comportamiento en torno a los datos cualitativos, otorgando la posibilidad de analizar a profundidad el fenómeno. Como tal, el investigador codifica la información, la divide en partes significativas y otorga códigos representando su contenido esencial, dicha fase es vital para darle una mayor organización a los datos provenientes de la entrevista aplicada.

En este estudio cualitativo, los gráficos no solo cuantifican, sino que también plasman las relaciones emergidas de los datos. Además, se crean tablas para una mayor organización y presentación del trabajo. En definitiva, esto contribuye a mejorar la calidad, credibilidad y comprensión de los estudios cualitativos. No obstante, en el proyecto no se usarán gráficos que sistematicen información, ya que se recolectó información por medio de entrevistas.

Características de los Investigadores

El nombre de la autora de esta presente investigación es YANEXY MELANI MERO VERA, de 22 años, nacida en la ciudad de MANTA y criada en la ciudad de JARAMIJÖ, Manabí, Ecuador. Estudiante de octavo semestre de la Universidad Laica “Eloy Alfaro de Manabí”. La autora del presente estudio y aprobó todas sus materias correspondientes a los niveles correspondientes, toda la formación académica la curso en la carrera de Trabajo Social, lo que le brindó una sólida preparación y los conocimientos fundamentales para desarrollar esta investigación.

Además, llevó a cabo prácticas preprofesionales que le posibilitaron intervenir en diversas áreas propias del campo del trabajo social. El tema investigado fue escogido para

poder conocer y transmitir el rol y la investigación del desarrollo en el trabajo social teniendo la guía de rutas y protocolos que tienen las profesionales dentro de las diversas instituciones de apoyo en las problemáticas que muchas personas desconocemos que llega a afectar la calidad de vida de muchas personas, incluyendo talvez nuestras familias o miembros del mismo, es por esto que me motivó a indagar más a fondo sobre las intervenciones que se realizan y, sobre todo, como se puede llegar a detectar una problemática desde diversas características.

Consideraciones Éticas

Esta investigación garantiza la Protección de las Personas en Situación de Vulnerabilidad en el cantón Manta teniendo principios éticos propios del trabajo social, protegiendo la dignidad, los derechos y el bienestar de los individuos mediante la confidencialidad, el consentimiento informado, el respeto y la sensibilidad, especialmente en la comunicación de las rutas y formas de intervención en los diversos casos de vulnerabilidad.

Como tal los profesionales que fueron seleccionados como informantes clave serán informados sobre el objeto de la investigación, solicitándoles su consentimiento previo, asegurándose el anonimato y uso exclusivo de la información con fines académicos y sociales, evitando así la filtración de datos personales. En efecto, el estudio actual fue llevado con estricta autorización de las normativas éticas institucionales y basado en los principios del trabajo social.

En definitiva, se la información proporcionada por estos grupos se utilizará de manera respetuosa y responsable, siendo la meta la generación de conocimientos relevantes en el entorno académico, contribuyendo a mejorar esta situación, respetando los derechos. La sinceridad y claridad al comunicar los hallazgos demuestran el compromiso de llevar adelante una investigación seria y con un enfoque ético.

Capítulo IV. Resultados

En este apartado se ubican los datos obtenidos mediante la aplicación del cuestionario de entrevista aplicado a dos trabajadoras sociales del cantón Manta, una labora en el HIAS y la otra presta sus servicios a la Unidad del Patronato Municipal de dicha localidad.

4.1 Análisis descriptivo

Con relación a las principales problemáticas que afectan a las personas en situación de vulnerabilidad en el cantón Manta, las entrevistadas asumieron que estas se asocian a la violencia basada en género, la exclusión social, el desempleo, la informalidad laboral y el acceso limitado a servicios básicos como salud, educación y vivienda, desprotección de niños, niñas, adultos mayores y personas con discapacidad, dichas situaciones limitan el ejercicio pleno de derechos y afectan la calidad de vida de las personas y familias.

Respecto a la influencia del desconocimiento o la falta de ejercicio de los derechos humanos en esas problemáticas, las entrevistadas consideraron que exista una gran injerencia, puesto que al desconocerlos, se limita la capacidad de las personas para exigir protección y acceder a servicios institucionales, por ende, muchas personas en situación de vulnerabilidad normalizan la violencia, la discriminación o la explotación por temor, desinformación o desconfianza hacia las instituciones, lo que perpetúa los ciclos de vulneración y exclusión social.

Acerca de las principales funciones que desempeña un trabajador social se reconocen la atención de necesidades a personas o grupos que se encuentran en una situación de vulnerabilidad, es así como, ambas entrevistadas guardan coincidencia en la necesidad de anexar la atención y acompañamiento, identificación y evaluación de riesgos, orientación legal y articular las redes de apoyo entre instituciones.

En torno a las estrategias o metodologías aplicadas en su práctica profesional para promover la protección social y la inclusión de los grupos prioritarios, las trabajadora sociales

recalcan que en las personas se emplea un enfoque de gestión de casos, diferencial y de género, se promueve el acceso a programas sociales, y la participación activa de las personas atendidas, además, se fortalecen las capacidades individuales y comunitarias mediante orientación, acompañamiento y trabajo articulado con instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil, logrando así lograr una atención integral.

Haciendo relación a experiencias o intervención significativa que haya contribuido a la restitución de derechos de una persona o grupo en situación de vulnerabilidad, la entrevistada del HIAS acompañó a una mujer migrante sobreviviente de violencia basada en género, ella desconocía sus derechos y temía denunciar, a través de la atención psicosocial, la orientación y la coordinación interinstitucional, se logró su acceso a medidas de protección, atención en salud y apoyo legal, contribuyendo a la restitución de sus derechos y al fortalecimiento de su autonomía. Por su parte, la trabajadora social de la Unidad del Patronato Municipal brindó acompañamiento a una familia con un niño con discapacidad, gestionando su acceso a servicios de salud, educación y ayudas técnicas, lo que permitió mejorar su calidad de vida y garantizar sus derechos.

Haciendo alusión a los principales desafíos o limitaciones que enfrenta en el cumplimiento de su labor profesional, las consultadas afirmaron que estos se asocian a la alta demanda de atención frente a recursos limitados, las barreras institucionales, desgaste emocional, el miedo de las personas a denunciar, la xenofobia y la falta de respuesta oportuna de algunas entidades del sistema de protección.

Acercas del manejo los aspectos éticos relacionados con la confidencialidad, la autonomía y el respeto a la dignidad de las personas atendidas, las profesionales entrevistadas afirmaron que persiste una estricta confidencialidad de la información, donde se respeta la autonomía de las personas en la toma de decisiones y garantizando un trato digno, actuando con empatía, responsabilidad, y respeto a la dignidad humana, en efecto, todas las

intervenciones se realizan con consentimiento informado y bajo los principios éticos del Trabajo Social y los lineamientos institucionales.

Sobre el tipo de apoyo institucional o coordinación interinstitucional fundamental para mejorar la efectividad de la intervención social, las consultadas mencionaron que es fundamental fortalecer la coordinación interinstitucional entre instituciones públicas y organizaciones sociales para brindar una atención integral y efectiva, entre dichas entidades se consideran al MIES, Ministerio de Salud, Defensoría del Pueblo, Fiscalía, Juntas Cantonales de Protección de Derechos y organizaciones sociales, para garantizar rutas claras de atención, respuesta oportuna y protección integral de derechos.

En cuanto a las competencias o conocimientos, ambas consideran esenciales los conocimientos en derechos humanos, protección internacional, enfoque de género, gestión de casos, atención psicosocial, conocimiento de políticas sociales, normativa nacional e internacional, así como habilidades de comunicación asertiva, empatía, trabajo en equipo y manejo de crisis.

Finalmente, se recomienda fortalecer la formación continua de los profesionales, mejorar los recursos institucionales, consolidar redes interinstitucionales efectivas y promover políticas públicas locales con enfoque de derechos, asimismo, es importante visibilizar el rol del Trabajo Social como actor clave en la protección y restitución de derechos de las personas en situación de vulnerabilidad en el cantón Manta.

4.2 Análisis concluyente

Mediante la investigación realizada se pudo constatar que las principales problemáticas sociales que enfrentan las personas en situación de vulnerabilidad en el cantón Manta se asocian a la exclusión social, el desempleo, la informalidad laboral y el acceso limitado a servicios básicos como salud, educación y vivienda, desprotección de niños, niñas, adultos mayores y personas con discapacidad, dichas situaciones limitan el ejercicio pleno de derechos

y afectan la calidad de vida de las personas y familias.

En correspondencia a las estrategias, funciones y acciones realizadas por los profesionales de la rama de trabajo social, se toman en cuenta la identificación de riesgos, su evaluación, el acompañamiento al individuo y a la familia, los aspectos legales y la derivación y articulación con redes de apoyo institucionales, el seguimiento de casos, diseño de informes sociales y también promover un acceso libre a los derechos, todo esto partiendo de un enfoque humanitario y protección integral.

En torno a los desafíos éticos, institucionales y operativos que se presentan en el ejercicio profesional del Trabajo Social al intervenir con personas y comunidades vulnerables, los principales son, las barreras institucionales, desgaste emocional, el miedo de las personas a denunciar, la xenofobia, los recursos limitados y la falta de respuesta oportuna de algunas entidades del sistema de protección.

Finalmente es prudente que los profesionales de esta rama de trabajo social adquieran más conocimientos en temas relacionados a derechos humanos, protección internacional, enfoque de género, gestión de casos, atención psicosocial, conocimiento de políticas sociales, normativa nacional e internacional, así como habilidades de comunicación asertiva, empatía, trabajo en equipo y manejo de crisis.

4.3 Limitaciones

El acceso a las instituciones públicas o privadas es una de las principales limitaciones, puesto que no se otorga total apertura para investigaciones, especialmente en temas que conllevan un mayor grado de confidencialidad, por temor a filtración de datos acerca de las experiencias de cada caso.

Además, no se encuentra información actualizada sobre proyectos institucionales respecto a la protección de personas en situaciones de vulnerabilidad, esto limita la realización

de un análisis con mayor profundidad.

El tiempo también es otra limitante, debido a que los profesionales son muy ocupados en sus actividades, esto no permite que se extiendan en sus opiniones, dejando claramente a medias su intervención.

4.4 Recomendaciones

Se exhorta a la comunidad mantense, especialmente a las mujeres que están pasando por alguna situación de crisis o vulnerabilidad que solicite apoyo de instituciones como el patronato municipal, allí los profesionales estudiarán su caso y le brindarán el apoyo necesario para superar estas problemáticas.

Asimismo, se orienta a que los actuales y futuros profesionales de esta rama del trabajo social mantengan una actualización de conocimientos en temas asociados a derechos humanos, igualdad de género, atención prioritaria y psicosocial, con la finalidad de brindar un mejor apoyo a sus pacientes.

Referencias bibliográficas

(06 de Julio de 2014). Obtenido de <https://www.ifsw.org/what-is-social-work/global-definition-of-social-work/definicion-global-del-trabajo-social/>

Bhandari, P. (3 de enero de 2022). *Triangulación en la investigación | Guía, tipos y ejemplos*. Obtenido de Scribbr: <https://www.scribbr.com/methodology/triangulation/>

Carlos Ernesto Herrera Acosta, K. V. (2025 de 2025). *El principio de inclusión en el área laboral enfocado en los grupos de atención prioritaria*. Obtenido de Polo del conocimiento: <https://www.polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/10061>

Castel. (1995). Obtenido de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732008000300006

Cedillo, M., Ávila, M., & Picazzo, E. (2025). La vulnerabilidad social como enfoque para el diseño de políticas públicas territoriales de sustentabilidad en México. *Contextos*, 155-172.

Díaz, N. (2 de junio de 2019). *Los derechos de las personas pertenecientes a grupos prioritarios en el ámbito universitario en Ecuador*. Obtenido de scielo.sld.cu: http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1990-86442019000200075&script=sci_arttext

Giraldez. (2020). Obtenido de <https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/134368>

IFSW. (2023). *Definición Global del Trabajo Social*. Obtenido de International Federation of Social Workers: <https://www.ifsw.org/what-is-social-work/global-definition-of-social-work/definicion-global-del-trabajo-social/>

Lauren, S. (11 de febrero de 2025). *Por qué es importante la triangulación de investigadores*. Obtenido de ATLAS.ti : <https://atlasti.com/es/research-hub/investigador-triangulacion>

Moreno, J. (2022). La vulnerabilidad social y su impacto desde el patrón de desarrollo contemporáneo . *Sinergia*, 11-24.

Rappaport. (2004). Obtenido de https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-22282004000200003&script=sci_arttext

Segarra. (2022). Obtenido de https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/3773/html?utm_source=chatgpt.com

UNIR. (7 de ENERO de 2025). *El Rol del Trabajador Social y sus Campos de Acción*. Obtenido de UNIR: <https://ecuador.unir.net/actualidad-unir/trabajador-social/#:~:text=El%20trabajador%20social%20es%20un,generar%20cambios%20en%20la%20sociedad.>

UNIR. (7 de enero de 2025). *El Rol del Trabajador Social y sus Campos de Acción*. Obtenido de UNIR Ecuador - Maestrías y Grados: <https://ecuador.unir.net/actualidad-unir/trabajador-social/>

Vale. (1996). Obtenido de <https://ru.dgb.unam.mx/server/api/core/bitstreams/8c7884d1-d0bf-4e5b-9392-cfa25b3ef623/content>

Vasak. (s.f.). Obtenido de https://sites-uab-edu.translate.goog/humanrights/2019/01/14/the-generations-of-human-rights/?_x_tr_sl=en&_x_tr_tl=es&_x_tr_hl=es&_x_tr_pto=tc

Villalba. (1993). Obtenido de <https://cuadernots.utem.cl/articulos/trabajo-de-redes-sentidos-y-significados-desde-el-trabajo-social/>

Anexos

Anexos 1 Hoja de Confidencialidad

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA REALIZAR INVESTIGACIÓN

Estimado participante;

De antemano le agradezco por su atención. Este documento es una invitación para que participe en una investigación realizada por la estudiante de la carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, quien se encuentra desarrollando su proceso de Titulación a través de Proyecto de Investigación con el tema “El Trabajo Social en redes y su Importancia en el Abordaje de las Problemáticas Sociales en la Ciudad de Manta, año”. Su participación es importante y los resultados servirán para generar conocimientos sobre las problemáticas actuales y de esta manera contribuir en su formación profesional como Trabajador Social.

Las encuestas o entrevistas se podrán realizar de manera on-line y/o presencial, sus respuestas son muy importantes y de gran aporte en la consecución de los propósitos de la investigación.

Antes de participar en la investigación usted necesita saber lo siguiente:

- ❖ Este estudio fue evaluado y aprobado por el profesional Responsable del Proceso de Titulación de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.
- ❖ Es importante mencionar que su participación es de manera voluntaria.
- ❖ No somos parte de ningún grupo político, ni organización privada.
- ❖ La información que se recopile no será presentada con nombres ni apellidos, es anónima
- ❖ La investigación se realizará si usted acepta participar de manera voluntaria y para tal efecto deberá firmar este consentimiento.
- ❖ Queda a potestad suya si acepta que se grabe la entrevista.
- ❖ Al momento de participar usted en esta investigación no hay ningún tipo de riesgo y la información no será entregada a terceros, sino solo para fines académicos.

Yo, _____ declaro que he sido informada/o sobre el objetivo de esta investigación.

Acepto a participar Acepto que se grabe la entrevista/encuesta Acepto que se tomen fotos

Pido que nuestros nombres no sean asociados con ningún tipo de publicación. Acepto que la actividad es voluntaria y que no tiene costo, ni recibiré ningún tipo de remuneración por la misma. Con este documento acepto participar en la investigación y entiendo que mi información será usada confidencialmente.

Firma

Lugar y fecha:

Anexos

Anexo 1. Cuestionario de entrevista

<p>Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí</p> <p>Cuestionario de entrevista aplicado a profesionales del TS en el cantón Manta</p> <p>Datos del entrevistado</p> <p>Nombre (opcional): _____</p> <p>Sexo: _____</p> <p>Edad: _____</p> <p>Institución donde labora: _____</p> <p>Cargo: _____</p> <p>Años de experiencia profesional: _____</p> <p>1. Desde su experiencia, ¿cuáles considera que son las principales problemáticas que afectan a las personas en situación de vulnerabilidad en el cantón Manta?</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>2. ¿De qué manera considera que el desconocimiento o la falta de ejercicio de los derechos humanos influye en esas problemáticas?</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>3. ¿Cuáles son las funciones principales que usted desempeña como Trabajador Social o profesional en el área social para atender las necesidades de las personas o grupos vulnerables?</p> <p>.....</p> <p>.....</p>
--

.....
4. ¿Qué estrategias o metodologías aplica en su práctica profesional para promover la protección social y la inclusión de los grupos prioritarios?

.....
.....
.....

5. ¿Podría describir una experiencia o intervención significativa que haya contribuido a la restitución de derechos de una persona o grupo en situación de vulnerabilidad?

.....
.....
.....

6. ¿Cuáles son los principales desafíos o limitaciones que enfrenta en el cumplimiento de su labor profesional?

.....
.....
.....

7. ¿Cómo maneja los aspectos éticos relacionados con la confidencialidad, la autonomía y el respeto a la dignidad de las personas atendidas?

.....
.....
.....

8. ¿Qué tipo de apoyo institucional o coordinación interinstitucional considera fundamental para mejorar la efectividad de la intervención social?

.....

.....
.....

9. ¿Qué competencias o conocimientos considera esenciales para fortalecer el desempeño del Trabajador Social en contextos de vulnerabilidad?

.....
.....
.....

10. ¿Qué propuestas o recomendaciones haría para fortalecer el rol del Trabajo Social en la protección y promoción de los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad en Manta?

.....
.....
.....

Anexo 2. Entrevista a la trabajadora social del Hias



Anexo 3. Entrevista a trabajadora social del Patronato

